

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
dem, un trimestre... 3'50 id.
aera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

La mendicidad en el pueblo.

No pasa día sin llamar á nuestras puertas nuevos pobres.

Que así suceda en las capitales nada tiene de extraño por el aliciente que ofrecen las instituciones de beneficencia, la sopa conventual y las Cocinas económicas de la caridad particular.

No son nuestros mendigos de los que sin padecer enfermedad y sin faltarles trabajo, se cubran de harapos, oculten su salud y sus fuerzas y bajo el aspecto de males que diestramente sepan fingir exploten la caridad, no, aquí conocemos á la mayoría, porque sino son del propio pueblo, nacieron en los inmediatos.

Mientras el jefe de familia empuña el hacha en lejanos montes, ganando la misera peseta que á la vuelta de quince días pone en manos del ropero para entregar á la compañera, que cuida de los hijos, ésta lucha á brazo partido con el hambre por que de las mermaidas pesetas de su hombre han de salir el pan, las patatas y el aceite para el año.

Pero en el pueblo todos son labradores, medidores; cada cual se basta y sobra con la familia para arreglar sus fincas, y si la población obrera quiere comer le sale al paso el terrible dilema de quedarse en casa para pedir limosna ó lanzarse á los inhospitalarios montes de los San Benitos, donde les acecha el paludismo.

A mi alrededor, en el corazón del Valle Ambles, observo á cada paso la escasa variedad de pobres y noto la ausencia de los profesionales. Por punto general constituyen la reclusa ancianos desvalidos y pequeñuelos á granel; el de oficio, de quien dijera el poeta «Mío es el mundo, como el aire libre»

Otros trabajan porque coma yo; Todos se ablandan si doliente pido Una limosna por amor de Dios» es ave de paso porque conoce perfectamente el juego de los pueblos en que reina la miseria.

Es esta mendicidad una calamidad de circunstancias pasajeras que aparece nutridísima en invierno y desaparece en verano; pero en el fondo vive latente en todo tiempo para exteriorizarse á nada que se altere el precio de las subsistencias.

Si los señores del Instituto de Reformas Sociales se tomaran la molestia de darse una

vuelta por estos parajes, ahitos de pobreza, hallarian una fase del problema agrario, si menos alarmante, más elocuente, que el planteado en Andalucía donde si reviste caracteres de gravedad es por el modo de ser de la propiedad, encerrada en los cortijos y latifundios de unos cuantos propietarios.

Fácil sería demostrar que con ser éste el país del cultivo intensivo, el del pequeño propietario y el de la propiedad descentralizada con el sistema de arriendos, los productos de su agricultura se pierden en las esterilidades del suelo, en la dureza del clima, en la desigualdad de las estaciones y en las garras de la usura, haciendo de los actuales cultivadores los pobres del mañana.

Daniel.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Conclusiones de la Cámara de Comercio de Madrid.

La Cámara oficial de Comercio, industria y navegación de Madrid ha entregado al presidente del Consejo de ministros las conclusiones que propone para aliviar el problema de las subsistencias.

Por tratarse de un documento interesantísimo que constituye todo un programa de reformas hacenderas, le reproducimos íntegro:

Agricultura.

a) Que para estimular el estudio de la agricultura y la aplicación de los modernos procedimientos de cultivo, se concedan premios á los obreros agrícolas que más se distinguen.

b) Que se exija el cumplimiento de la ley que hace obligatorio en las escuelas de instrucción primaria la enseñanza agrícola por medio de cartillas regionales, haciendo responsable á los alcaldes y maestros del cumplimiento de esta ley.

c) Que con la urgencia que el caso requiere se proceda al estudio y ejecución de un plan general de repoblación de montes, encauzamiento de aguas y canales de riego.

d) Que deben consignarse por el Estado las sumas necesarias para poder en todo tiempo acometer los trabajos precisos de extinción de plagas del catapo.

e) Que se proceda, sin demora, á la liquidación de los bienes de los pósitos y que el producto efectivo se destine á la constitución de Cajas mutuas de ahorro y crédito agrícola.

f) Que se disponga tenga efecto lo mandado sobre conferencias dominicales de agricultura, haciendo responsables de su cumplimiento á los alcaldes.

g) Que interin se lleve á cabo la formación del catastro general, sean públicas las cuotas impuestas en los repartimientos á cada contribuyente, á la vez que las declaraciones de riqueza.

h) Que proceda declarar expropiable por el Estado, con previo aviso á los interesados, concediéndoles un plazo de seis meses para la declaración de su valoración, la riqueza territorial y urbana por la suma de su valor declarado con un aumento del 10 por 100.

i) Que se otorgue como baja en los cupos contributivos de cada pueblo el 50 por 100 del mayor ingreso obtenido para el Tesoro por aumento anual en la riqueza imponible que se realice en su término municipal.

j) Que se interese de todas las autoridades para que, bajo su más estrecha responsabilidad, cumplan y hagan cumplir lo mandado sobre uso general y obligatorio del sistema métrico decimal.

Ganadería

a) Que se destinen algunas cantidades á la vulgarización de las enseñanzas que afectan á la ganadería en general y á las industrias de ellas derivadas.

b) Que para mejorar las razas de nuestra ganadería se organicen exposiciones y concursos nacionales é internacionales de ganados con premios en efectivo para los ganaderos y recriadores que presenten mejores ejemplares de ganados de todas clases.

c) Que en lo sucesivo se prohíba el sacrificio de reses hembras hasta una edad apropiada para su reproducción, y de las en estado de preñez en todo tiempo.

d) Que se permita la circulación y consumo de carnes sacrificadas en mataderos rurales, siempre que su procedencia y condiciones de salubridad sea debidamente certificada por un inspector veterinario, sometándose dichas carnes á un nuevo reconocimiento facultativo antes de ser entregadas al consumo, sin perjuicio de adoptar todas las medidas que se consideren convenientes á garantizar la salud pública.

e) Que es de urgente necesidad la publicación de una ley de policía sanitaria pecuaria y la creación del Cuerpo de inspección veterinaria.

f) Que se proceda al deslinde de las vías pecuarias, restableciéndose y reivindicándose las que en cualquier época hayan sido usurpadas.

Cambios.

a) Que se declare libre la negociación y adquisición del exterior español por la inmediata supresión del affidavit.

b) Que el Gobierno concierte con el Banco de España la liquidación de sus débitos en un plazo fijo y mediante el pago en cada anualidad de la cantidad necesaria para cubrir el importe de la amortización; más sus intereses al 2 por 100.

c) Que una vez firme el convenio de liquidación del Banco y del Tesoro, dicho establecimiento procederá á dar á la circulación los valores públicos que conserva en cartera pudiendo hacerlo en el tiempo y forma que mejor convenga á sus intereses, siempre que en cada año reduzca su cartera en un 10 por 100, cuando menos, de su total actual.

d) Que las reservas metálicas que por virtud de las leyes de concesión deba conservar en sus cajas el Banco de España como garantía de sus billetes en circulación, se constituya en oro efectivo, dentro de un plazo prudencial fijado de antemano.

Aduanas.

a) Que las Cortes autoricen al Gobierno para que, teniendo en cuenta los rendimientos de las cosechas, pueda en todo tiempo y con caracter temporal, suprimir, disminuir ó elevar los derechos, ó prohibir la importación ó exportación de una mercancía ó producto nacional ó extranjero, cuando la imperiosa necesidad del consumo así lo exigiera, dando cuenta á las Cortes del uso que pueda hacer de dicha autorización.

b) Que se modifique la partida del arancel de aduanas que grava el bacalao y pez-palo, estableciéndose como máximun el tipo de adeudo de 1889, con supresión de los derechos transitorio y municipal.

c) Que se conceda en general franquicia de derechos de aduana al bacalao y pez-palo preparados y á los pescados frescos ó con la sal indispensable para su conservación, producto de la pesca hecha por españoles, con naves

también españolas, y que se conduzca directamente bajo el pabellón nacional.

d) Que se reduzcan en un 50 por 100 de los actuales tipos de derecho que hoy gravan en general los cacao y cafés crudos.

e) Que se consigne en presupuestos la cantidad necesaria para subvencionar la industria de la pesca del bacalao, cuando se ejerza por españoles y con naves españolas.

f) Que se reduzcan á sus antiguos tipos de 8 y 6'80 pesetas por 100 kilogramos los derechos del arroz sin cáscara, y en el supuesto de que razones fundadas impidieran esta rebaja, que se decreta la imposición de derechos á la exportación de los arroces españoles.

g) Que se reduzcan á 3'10 y 4'40 los derechos de aduanas para la importación de legumbres secas.

h) Que se graven con derechos de exportaciones las patatas.

i) Que temporalmente y mientras se regula la producción y los precios, se graven con derechos de exportación los ganados.

Transportes.

a) Que el Gobierno debe interesar á las compañías de ferrocarriles para que procedan á la revisión y unificación de tarifas de transporte de mercancías y ganados, teniendo por base la tonelada y kilómetro, y concediendo solo bonificaciones á tanto por ciento fijo á las expediciones por vagón completo ó á aquellas cuyo recorrido sea de un gran número de kilómetros determinado.

b) Que como base de la reforma, deben proceder las compañías de ferrocarriles á una clasificación uniforme de las mercancías de rigurosa aplicación en todas las líneas, dividiendo las tarifas en cinco grupos ó clases los tres primeros, aplicables á productos elaborados; el cuarto, para primeras materias, maquinaria y productos agrícolas y el quinto, para minerales carbonos y abonos de todas clases.

c) Que se evite pueda resultar que una primera materia satisfaga por tarifa más elevada que la establecida para los productos de la misma elaborados.

d) Que se proceda por el Gobierno á una detenida información sobre el estado de conservación de las líneas y el de su material fijo y móvil.

e) Que el gobierno exija á las Compañías mayor velocidad en los trenes de viajeros y mercaderías, así como la más escrupulosa desinfección de los vagones destinados al transporte de los ganados.

CARNET DE MODAS

Ayer, en casa de una de las renombradas modistas de la rue de la Paix, tuvimos la fortuna de ver una magnífica colección de sombreros de primavera, confeccionados con destino á la Costa Azul.

Todos son de paja, y por regla general están adornados con flores primaverales, especialmente malvas de tonos pálidos y lilas en sus diversas variedades, lo que les dá un caracter encantador.

Entre los sombreros que más llamaron nuestra atención, por su originalidad y belleza, al par que por su elegancia, vamos á ocuparnos de algunos, de tres solamente, para no hacer muy extensas estas notas. En primer lugar colocamos un sombrero capelina de paja color violeta de Parma, de copa baja y muy retorcido á un lado para dejar espacio á un ramito de lilas verdes y lilas naturales, que le hacen

muy elegante y muy primaveral. Completan el adorno cintas y lazos de sedas ligerales.

El segundo puesto de honor corresponde, indudablemente, á una ancha toca de paja azul, adornada con malvas pálidas y lazos de tul.

El conjunto que esta toca ofrece es por demás bellísimo y elegante.

El tercer sombrero es una capelina de paja natural, cuyo adorno lo constituyen un penacho de camelias rojas y guarniciones de un tul cuyo color va cambiando hasta el beige.

Como el objeto de nuestra visita al taller aludido no era solamente el de curiosear las novedades que se preparan para la próxima estación, si no también el de poder hablar á mis lectoras de los sombreros que hoy constituyen el clou de este género de prendas femeninas entre las parisenses, tomamos algunos apuntes de las novedades de fin de invierno que en breve empezarán á lucir las más elegantes damas.

He aquí algunos de los apuntes tomados:

Sombrero tricordio de seda mate y plegada, color beige. La copa es ligeramente esférica y apuntada, y el ala izquierda está más levantada que la derecha. Como adorno tiene en el frente y á ambos lados de la parte inferior del ala, dos escarapelas de diminutas rosas que la imprimen cierto sello de distinción y belleza, y completan aquel guarniciones de tul.

Toca muy recogida de terciopelo marrón claro. Rosas de alejandria de subido tono y lazos de terciopelo marrón, pero más claro que el de la toca, le sirven de adorno.

Los dos sombreros descriptos son propios para señoras jóvenes, y como no es justo olvidarnos de las lectoras que aun no han abandonado el celibato, vamos á poner término á estas notas con un lindísimo sombrero que ha de realzar su belleza.

Toca de forma apuntada en el frente, confeccionada con terciopelo beige labrado. Aparece empenachada por un ave del paraíso y se completa su adorno con tules y un gran lazo del mismo tejido que vá colocado en la parte inferior del ala del lado izquierdo.

Otilia.

Paris, Febrero de 1905.

EL INCENDIO DE AYER

El origen del siniestro.

Próximamente á las tres de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en la casa número 39 de la calle del Comercio, hoy Reyes Católicos.

Dió principio por una tienda de calzado y sombreros que existía en la planta baja, cuyo establecimiento era de la propiedad del portero del Banco de España, Mauricio Gómez, el cual habitaba toda la casa en unión de su familia, compuesta de mujer y siete hijos, en su mayor parte de corta edad.

Dícese que el origen del siniestro fué motivado por haberse inflamado en la tienda una lámpara, que dejó mal apagada un hijo del dueño al retirarse del concierto que se celebró en el Teatro.

El fuego, según unos, fué notado por el sereno, y según otros, por unos individuos que se dirigían á tomar el coche que en la madrugada salta para el Barco, y no falta quien dice que lo notaron dos ó tres de las niñas que habitaban en la casa.

Escenas desgarradoras. — Una mujer abrasada

Dada la hora en que ocurrió el siniestro, como es natural, sorprendió durmiendo á toda la familia de Mauricio Gómez.

Juzgue el lector, el pánico, el terror de la familia al notar que había fuego en la casa.

Se abrió la puerta de la calle y penetraron en las habitaciones algunos vecinos.

Los niños fueron sacados por la guardilla y balcones; una niña de trece años se arrojó por un balcón siendo recogida en una manta, sana y salva, por unos animosos forasteros, vecinos de diferentes pueblos de esta provincia.

La expectación del público fué muy grande ante esta terrible escena.

Los que sostenían las mantas se llaman Leoncio Valverde, de Poyales del Hoyo; Carlos Vinuesa, del Arenal; Eustasio Pérez, maestro de Mijares y un tal Cándido, de Guisando.

El arrojó de algunas personas no pudieron evitar que ocurriera una terrible desgracia: la madre de los niños, Eusebia Ramos Sánchez, de 43 años de edad, pereció abrasada. Pudo salvarse, pero no hallándose tranquila por la suerte de sus hijos, buscando á éstos se asfixió, siendo encontrado su cadaver entre los escombros, horriblemente carbonizado.

El fuego localizado — El servicio de incendios. — El vecindario. — Las autoridades.

El fuego quedó localizado á las tres horas de iniciarse.

Después de no pocos trabajos logróse que no se propagase á las casas inmediatas, cosa nada fácil por encontrarse «trabadas» la incendiada con las contiguas.

De la casa, que tendrá unos cuatro metros de ancha, tan solo quedó en pie la fachada.

Constaba de tres pisos, el principal con un balcón corrido; el segundo con dos balcones y el tercero con dos balcones de ventana.

El servicio de incendios, para qué hablar de él?

Sabido es que no existe y no existiendo no puede ser ni malo, ni mediano ni bueno.

Algunos concejales, convertidos en autoridad, daban voces preguntando por el servicio de incendios.

Si esas voces no hubieran ido acompañadas del triste cuadro que se nos presentaba á la vista, habríannos hecho reír; pero desgraciadamente la escena no se prestaba á ello.

¿Dónde había de estar?

¡En ninguna parte!

Esas voces donde deben darse, es en el Ayuntamiento, para no pasar por la vergüenza de que los vecinos de una casa incendiada, por no haber ni un mal salvavidas, tengan que arrojarse de cabeza por un balcón.

La primera bomba en acudir fué la del Ayuntamiento y luego las de la Academia y la Estación.

Para que hubiera agua tuvo el Sr. La Puente que ordenar se abriera á pico una acometida.

Los bomberos y vecindario, como siempre, rivalizaron, en prestar los auxilios necesarios.

Fueron muchas las personas que rivalizaron en arrojarse por salvar á los habitantes de la casa incendiada, y en la imposibilidad de poder citar á todos, nos abstenemos de dar los nombres de algunos, para evitar omisiones enojosas.

En el lugar del suceso vimos á todas nuestras autoridades y al arquitecto municipal dando acertadas órdenes.

Otras noticias

El dueño de la casa, que estaba asegurado, se llama José Moreno Caballero.

También estaba asegurado la tienda.

De la casa no se salvó ningún mueble.

Como dato curioso diremos que, según nos manifiestan, la desgraciada Eusebia, encontraba completamente vestida cuando halló la muerte. Su cadaver ha sido trasladado al depósito.

Han sido propuestos para una recompensa los obreros Lorenzo de Antonio y Cándido Cenalmor, por haberse distinguido en los trabajos de extinción.

Suscripción abierta por ocho días para socorrer en las primeras necesidades á la desgraciada familia de D. Mauricio Gómez Martín, con motivo del incendio de ayer.

	Pts.	Cts.
Los empleados de la Sucursal del Banco, por un día de haber.....	77	60
Doña Juliana Martín.....	25	»
Una persona piadosa forastera.....	2	50
D. César Martínez.....	5	»
» José Sánchez.....	2	»
» Agustín de Vega.....	20	»
» Agustín Martín Castellanos.....	1	»
» Esteban Paradinas.....	3	»
» Baldomero Revuelta.....	5	»
» César Pérez Mateos.....	5	»
» Ramón de Vega.....	20	»
» Isidro González Soto.....	5	»
Señores Hijos de Aguirre.....	15	»
Suma y sigue.....	186	10

Se reciben donativos en los comercios de D. José Sánchez y D. Lucas Martín.

EL MITIN DE LOS OBREROS

Ayer, á las once de la mañana, se reunieron en el Teatro Principal los patronos y obreros de diferentes oficios.

Componían la presidencia la comisión nombrada en reuniones anteriores compuesta de los Sres. Rodríguez, Orbañanos, Morante, Resina y Antonio.

Después que el Sr. Rodríguez expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el dar cuenta de las gestiones practicadas por dicha Comisión, con las autoridades y nuestros representantes en Cortes á fin de conseguir trabajo para los obreros, se concedió la palabra al Sr. Morante.

Este señor manifestó cuáles habían sido los trabajos hechos durante el año último por la citada comisión. Dió lectura de instancias dirigidas á las autoridades de la capital y de varias cartas escritas á los señores diputados y senadores, y las contestaciones de éstos.

Manifestó que estaban muy agradecidos de todos estos señores por lo bien que los habían recibido y por los esfuerzos hechos por éstos para proporcionarlos trabajo. Fué muy aplaudido.

El Sr. Orbañanos dijo que no habían podido hacer nada en el año actual por la poca estabilidad de los Gobiernos; que habían visitado al señor conde de Crecente y á D. Carmelo Delgado, y de sus visitas habían sacado la impresión de que si bien iban á un mismo fin, marchaban por diferente camino, por lo que ellos les habían dicho que corrieran para ver cual llegaba antes. (Risas).

Propuso se nombrara una comisión en la que tuvieran representación todos los distintos oficios, desde los maestros á los peones obreros. Como el anterior fué muy aplaudido.

Don Benito Manuel leyó un trabajo hecho por él referente á las distintas fases por que ha pasado el proyecto de abastecimiento de aguas á la capital, demostrando estar muy enterado de este asunto. Al final se le aplaudió.

Ricardo del Río, dió las gracias á los individuos de la Comisión por los trabajos realizados.

Mariano López, propuso se creara un centro obrero, pues era, según él, el único medio de hacer salir de su apatía al elemento obrero.

Se suspendió la sesión por cinco minutos, y transcurridos se nombró la siguiente Junta gestora:

Presidente, Miguel Orbañanos; Cajero, Francisco Rodríguez; Vocales, Antonio Vivero, Cirilo Vazquez, Simón Sánchez; Manuel Martín, Luis Calvo, Benito Manuel, Lorenzo de Antonio, Manuel Rosso, Nicolás Fernández, Gregorio Resina, Vicente Ferró y Antonio Morante.

EN LAS ESCUELAS CATOLICAS

El ilustrado sacerdote D. Froilán Perrino fué el encargado anoche de dirigir la palabra á los obreros en referidas Escuelas.

No obstante los lazos de amistad que nos unen con el Sr. Perrino por tratarse de un colaborador de este DIARIO y de que nuestro juicio pueda juzgarse como poco imparcial hemos de hacer constar en obsequio á la verdad, que el sabio economo de San Pedro ha correspondido anoche con creces á la gran expectación que había producido el anuncio de su conferencia.

Poco después de las siete tomó asiento ante la mesa el distinguido sacerdote y sin apunte alguno á la vista habla por espacio de media hora con perfección maravillosa, con palabra original é inteligible á los obreros y dueño desde el primer momento hasta el término de la atención de los oyentes.

Una de las causas — empezó diciendo — de la llamada *cuestión social*, dejando aparte otras que desgraciadamente nos afectan á todos, es la degradación de la clase obrera; la que describe dejando ver en ella un abismo bajo otro abismo, el abismo del vicio bajo el abismo de la miseria.

Habló del «Capital de la virtud», que así lo llamó, y sentó como tema de su conferencia que «la virtud y la honradez eran la garantía de la conciencia y del bienestar del obrero.»

Para demostrarlo — dijo — no recurriré á razones que no entendáis todos; no haré más que un paralelo entre el obrero viciado, el obrero corrompido por las doctrinas subversivas que hoy se propalan, y el obrero honrado, el obrero virtuoso, el obrero cristiano.

En párrafos verdaderamente esculturales nos pinta la economía y la dicha del segundo, que ve en el trabajo una ley, un deber, una perfección de su vida, que le acepta como una pena del pecado, pero también como una reparación, como un sacrificio, como un ministerio fraternal, que jamás rompe la ley de armonía creada por la sabiduría divina, y no hizo ver la desgracia del obrero corrompido, que trabaja solo para gozar; que tiene como resorte de su trabajo el egoísmo, y que no tiene en cuenta la ley de armonía entre el trabajo y el descanso, dada al hombre por Dios.

Con una lógica irrefutable, combatió después las doctrinas socialistas, deteniéndose en probar que no es suficiente para la economía y bienestar del obrero solo el aumento del salario, aunque la tasa de éste debe proporcionar al trabajador, al menos lo necesario para el día; y aquí tuvo palabras de recriminación para los furiosos explotadores del sudor humano, si es que los hay — agregó — y palabras de consuelo y aliento para los obreros.

Combatió con grave energía otras doctrinas más avanzadas y terminó su brillante discurso con un símil tomado de la austera historia.

Los aplausos que se habían ido conteniendo durante la notabilísima conferencia del Sr. Perrino por no perder una sola sílaba, fueron unánimes, calurosos y justificados, habiendo merecido la aprobación más completa del público ilustrado que le escuchó.

Para concluir diré que el conferenciante fué objeto de entusiastas felicitaciones y acompañado hasta su salida por grupos de oyentes que le dedicaron frases y demostraciones de admiración.

A las muchas felicitaciones recibidas, una nuestro buen amigo la que nosotros le enviamos desde las columnas de este DIARIO salida de lo íntimo del corazón.

Un asistente.

NOTICIAS

Merced á las gestiones del Alcalde interino, Sr. La Puente, ha sido descubierto un matadero clandestino, ocupándose dos ovejas enfermas que se pretendía poner á la venta. El dueño de las reses ha sido multado en cincuenta pesetas.

Se ha acordado declarar necesaria la ocupación de las fincas expropiadas en el término municipal de Hoyo de Pinares con motivo de la construcción de un puente sobre el río Becedas y una casilla de peones camineros para el servicio de la carretera de tercer orden de Cebreros á Villacastín.

La Junta provincial de Beneficencia ha acordado ordenar á los representantes de las fundaciones benéficas envíen las cuentas de las mismas en el más breve plazo.

El día 9 de Marzo próximo se verificarán en los Ayuntamientos de El Arenal, Pedro Bernardo y El Tiemblo, segundas subastas de aprovechamientos de resinas.

Han sido nombrados maestros interinos de Villanueva del Aceral y Cillán de esta provincia, Doña Emilia Rodríguez Molinero y don Manuel Alonso Crespo.

Durante la segunda decena del mes actual han ocurrido en esta capital 7 defunciones, de ellas 6 varones y una hembra; y 11 nacimientos, 4 varones y 7 hembras.

J. Giu, dentista, Caballeros número 11, 3.º

Venciendo en 1.º de Abril de 1905 el cupón número 14, de los títulos del 4.º por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, se ha acordado que desde el 1.º del próximo Marzo se reciban en

sta Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por ciento interior y de las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, Beneficencia, é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Se halla vacante la plaza de secretario su-
lente del Juzgado municipal de Piedrahita,
otada con los derechos de arancel.

Por el Juzgado municipal de esta ciudad
se cita á Salustiano Bejarano y Pedro Poveda.
Y el del Regimiento de Infantería de Vad-
as, número 50 llama, cita y emplaza al sol-
ado Ciriaco Martín Saugar, natural de Sotillo
de la Adrada de esta provincia.

Los perceptores de clases pasivas que tie-
nen consignados sus haberes en la Tesorería
de Hacienda de esta provincia, pueden hacer
efectivos los correspondientes al mes actual
los días que á continuación se expresan á
 saber.

- Día 1.º de Marzo de 1905.—Montepío mi-
ar.
- Día 2 de id.—Retirados.
- Día 3 de id.—Montepío civil, Remunerato-
s y Jubilados.
- Día 4 de id.—Retenciones, é incidencias y
das las demás nóminas sin distinción.

Se halla vacante la plaza de secretario su-
lente del Juzgado municipal de Piedrahita,
otada con los derechos de arancel.

Todo el que usa una vez el *Agua de Colonia
Orive* se convierte en su defensor acérrimo
más se usa otra. Esto es un hecho comproba-
do millares de veces.

Ha fallecido en Cabezas del Pozo el señor
párroco D. Manuel Rodríguez Lucas, sar-
dote ejemplar, que gozaba entre sus feligre-
s y cuantos le trataban de gran estimación
por sus virtudes y excelentes prendas de
carácter.

Quiera Dios haya recogido su alma y reciba su fa-
milia nuestro sentido pésame.

Los bailes de la Recreativa siguen en auge,
es el de anoche se vió, como los anteriores,
muy favorecido.

Los «jóvenes cuartetistas» fueron muy
laudados, así como en el café de la Amistad,
cuyo concierto se vió extraordinariamente
concurrido.

Al dar cuenta de la enfermedad que sufrió la
señora Doña Anastasia Rodríguez, digimos por
error involuntario que era hermana del cura
económico de Santiago D. Andrés Iglesias, siendo
que el hermano de dicha enferma es don
Nicolás Rodríguez, ecónomo también, pero de
parroquia de San Andrés.

Ha regresado de Madrid el distinguido mé-
dico y estimado amigo nuestro, D. Adolfo
González.

La mayor parte de los pueblos de los tres
distritos en que han de verificarse elecciones
de Diputados provinciales, han mandado ya la
propuesta de los interventores y suplentes de
interventores de las mesas electorales.

Por el Gobierno civil de esta provincia se
persesca la busca y captura de Francisco Var-
gas y José Santos.

Las mujeres Españolas dan ejemplo de re-
generación prefiriendo los productos del país
á los extranjeros; Ferroidina Calleja piden para
curar anemia, clorosis y abrir el apetito: venta
en Farmacias, Madrid, Velasco y Compañía,
Avila, 18.

Ha pasado de Paris para Madrid el señor
marqués de Benavites donde había ido en bus-
ca de alivio para una de sus niñas. Deseamos
que todas veras la mejoría de la enfermita.

Por el digno Presidente de esta Diputación
Bragado se ha dispuesto, que la mayor par-

te de la cantidad de cincuenta mil pesetas co-
bradas recientemente por la Corporación como
reintegro de lo que anteriormente fué anticipa-
do al Estado para construcción de carreteras
sea invertido en la adquisición de títulos del
Estado con destino al sostenimiento de la Be-
neficencia á quien pertenecía parte del dinero
que se anticipó para dichas obras, sobre todo,
las de la carretera de Avila al Espinar.

Se encuentra en Avila el Diputado provin-
cial por Arenas y distinguido Abogado don
Benito M. Bermúdez.

Ha salido para Madrid y Barcelona el cate-
drático Sr. Coca.

Ayer á las cinco y cuarto de la tarde pasó
por esta estación un tren especial de pruebas
en el que iba el Sr. Director de la Compañía.

A las dos y media de la madrugada de hoy
salieron para Medina y Salamanca la estu-
diantina Valenciana.

Ha llegado de Valladolid D. Federico Teje-
dor y señora.

INTERESANTE

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de
éxito seguro en las diarreas de los niños, en
todas sus edades.

Se encuentra en ésta el senador por la pro-
vincia señor marqués de Peñafoente.

Con frecuencia venimos oyendo á emplea-
dos y viajeros que pasan por esta estación du-
rante las horas de la noche, cuando mayor es
el servicio de trenes, que no encuentran perió-
dicos, tabaco ni cerillas; como hallan en las
demás estaciones de la de esta categoría.

Ayer tarde fué enterrado el cadáver de un
precioso niño, hijo del sargento de la guardia
civil D. Cándido Curriel.

A dicho acto asistieron los señores jefes del
puesto de la capital y los guardias francos de
servicio.

La Estudiantina Valenciana.

Satisfecha puede estar «La Tuna» de la fa-
vorable acogida que ha tenido en esta capital.
Tanto el concierto que dieron en el teatro,
como anoche en el Casino Abulense, se vieron
concurridísimos acudiendo lo más distinguido
de nuestra buena sociedad.

La Estudiantina dió serenatas á todas las
autoridades y visitando también el Instituto y
haciéndose esperar en algunas partes.
Los estudiantes, salieron anoche para Sala-
manca, llevándose unas cuantas pesetas.
¡Feliz viaje!

En el exprés de anoche regresó de la corte
el banquero de esta capital y querido amigo
nuestro D. Juan Paradinas.

TRIBUNALES

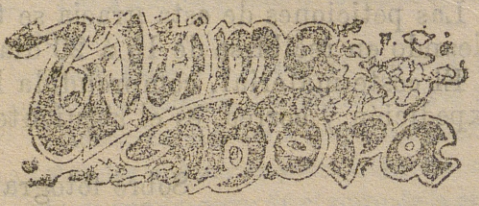
Juicios por jurados.

Ayer se dictó sentencia en la causa que dió
principio el sábado.
Tratábase de un delito de homicidio ocurri-
do en Poyales, del que se le acusaba á Victorio
Martín.

El veredicto del Jurado fué de inculpabilidad,
conforme á lo alegado por el defensor señor
Velayos y la Sala dictó sentencia absolutoria.

SEÑALAMIENTOS

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de
Arenas, contra Florentino Martín y otros, por
robo. Abogado, Sr. Carramolino.
Licdo. Calandria.



VARIAS NOTICIAS

¡Duro con la crisis!

Sigue la prensa propalando el rumor de la
crisis y seguimos todos sin saber á qué ni á

quién se debe la especie, á pesar de que alguien
ha llegado hasta á decir que en la entrevista te-
nida por la mañana con el Rey por el Sr. Villa-
verde, había ocurrido algo desagradable para
el jefe del Gobierno, relacionado con un suelto
publicado por *La Epoca*.

Esperemos los acontecimientos, ya que es lo
único que en este «maremagnum» se puede
hacer.

El descanso y los toros.

Aunque se supuso que en el consejo pleno
que mañana, lunes, celebrará el Consejo de Es-
tado, quedaría resuelto lo de los toros en do-
mingo, no hay nada de eso, pues por ahora so-
lo se dedicará el Consejo á la discusión del re-
glamento en totalidad.

Sigue creyéndose que al fin las corridas se
celebrarán en domingo.

**Viaje del Rey.—Embajador es-
pañol.**

Según declaración que se atribuye al minis-
tro de Estado, el viaje del Rey se efectuará en
la segunda quincena de Mayo. La expedición
durará unos quince días y será exclusivamente
á París y Londres.

Para esta fecha estará ya nombrado el em-
bajador de España en Londres.

El Sr. Villaurrutia reservó el nombre de la
persona que ocupará ese puesto, aunque se si-
gue insistiendo en que será el señor marqués
de Tovar.

Silvela y la Etica.

Mañana, lunes, de seis á siete de la tarde,
dará una conferencia en el Ateneo, acerca del
tema «Ensayo de una historia de las ideas éticas
en España» el ilustre diputado por Piedra-
hita, D. Francisco Silvela.

Echegaray y el Gobierno

Invitado el Gobierno por la Comisión orga-
nizadora del homenaje que se prepara á Eche-
garay, ha manifestado el Sr. Villaverde que
consultará el asunto con los ministros y que
dará en breve su contestación.

Créese que esta será favorable, aunque al
guien recuerda que ya el anterior ministro le
honró con la cátedra en la Universidad.

NOTICIAS EXTRANJERAS

El conde de Parcent.

De París telegrafiaron anoche que yendo
por el faubourg de Saint-Honoré el conde de
Parcent, jefe que fué de la casa de Isabel II,
fué atropellado por un coche resultando con
una pierna fracturada.

Las noticias que hoy se tienen del caso, son
de que el conde ha experimentado una alta
fiebre, aunque su estado no es grave.

**De Rusia.—¿Habrá al fin re-
formas?**

En el último consejo de ministros presidido
por el Zar, éste propuso á aquellos que emitie-
ran su opinión sobre las reformas, declarán-
dose todos ó casi todos partidarios de las mismas.

El que más favorablemente se expresó fué
Wite, quien dijo que hace ya cinco años se las
propuso al Zar. Terminó por aconsejar á éste
que vaya á la Catedral de Kazán y proclame
desde allí su deseo de dar una Constitución y
de que el pueblo tenga representantes en la di-
rección del país.

**Incendio de una tahona.—Pér-
didas**

Madrid 27, 8'15 m.

Esta madrugada se ha declarado un incen-

dio en la tahona de la Trinidad de la Plaza del
Progreso.

Ha habido pérdidas de maquinaria y se que-
maron en el almacén cien sacos de harinas, no
han ocurrido desgracias.—*Chamorro*.

Rusia y Japon

**Sotessel en Moscou.—Captura
japonesa**

Madrid 27, 8'20 m.

El general Stoessel, defensor de Port-Ar-
thur, ha llegado á Moscou, en donde se le dis-
pensó un buen recibimiento.

A la altura de Wladivostok, los barcos de
guerra japoneses han capturado un vapor ale-
mán con cargamento de carbón para dicha
plaza.—*Chamorro*.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 24.—Nacimientos, Elviro
de Juan S.n Emeterio.

Defunciones, Martina García del Río.

Consumos.—Recaudación del día 24.—922'55
pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 24.—PRESIDENCIA DEL CONSE-
JO DE MINISTROS.—Real decreto nombrando
Presidente del Consejo de Estado á D. Luis Pidal y
Mon.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—
Real orden referente á creación de Montepíos no-
toriales.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Martes 28.—San Román.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expone el
Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de
la tarde la Reserva.

En San Juan el 5.º martes á San Antonio, como
los anteriores á expensas de las señoras Viuda de
Herrero y doña Pilar Herrero de Silva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según
costumbre.
Visita de la Corte de María Nuestra Señora de
la Misericordia en San Martín.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON EMILIO GONZÁLEZ
OFICINAS
CALLE DE SAN JUAN DE LA CRUZ 4 DUPLICADO
TELÉFONO NÚMERO 118

VENTA de paja en el Monte
Grande de Narros del Castillo: diri-
girse á Manuel Viñas de dicho pue-
blo.

AVILA.—Tipografía de Encargos de A. Jiménez

EL CALCULADOR INSTANTÁNEO

ES INDISPENSABLE

á los Banqueros, Comerciantes, Fabricantes, Sociedades de Seguros, Empleados, Almacenistas,
Ingenieros, Academias Mercantiles y á toda persona que precisa hacer cálculos.

EL CALCULADOR INSTANTÁNEO ahorra 75 por 100 de tiempo. Ahorra trabajo y
aburrimento. Evita pérdidas.

EL CALCULADOR INSTANTÁNEO es patentado, de sistema alemán, ingenioso, sencillo
y seguro.

EL CALCULADOR INSTANTÁNEO suma, resta, multiplica y divide.
EL CALCULADOR INSTANTÁNEO calcula intereses, tiempo, medidas, etc.

EL CALCULADOR INSTANTÁNEO calcula números cuadrados, cúbicos, conos, esferas,
círculos, cilindros, etc.

EL CALCULADOR INSTANTÁNEO calcula raíz, cuadrado y cúbico, cálculos logarítmicos.
EL CALCULADOR INSTANTÁNEO calcula el contenido de barriles, troncos de árboles,
etcétera, etc.

Más de 50.000 ejemplares vendidos.—Certificados de aprobación de primer orden de casas
que han tomado más de 30 ejemplares.

—Precio 15 pesetas.—Se remite libre de gastos previo envío de su importe en una libranza
del giro mútuo ó en letra de fácil cobro. No se admiten selos.

Depósito en España: MÁXIMO SCHNEIDER, calle Provenza, 226.—BARCELONA

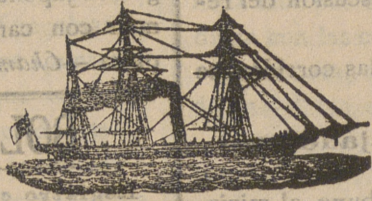
SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA **HEMICRANINA**
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á trigémi* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite por 3'50 pesetas

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID -70-



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

-16-



VINOS FINOS

R. Lopez de Heredia y Cia
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Deposito Central
MADRID.

Para pedidos, noticias, etc., dirigirse á D. Sebastian Fernández, Duque de Alba, 6, Avila

-23-

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención por 20 años.



EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por ininidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tina pelada*, *eczema piloso*, *alopecia sebórea* (cabeza grastenta), *caspa*, *humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

Este precioso CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de París, 1893. Veintinueve años de éxito-crecientemente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. -Frasco 11 reales. -Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor.

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma ordo, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, e pleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.